Certificado: 16481 - 08-feb-2023

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: SBP-CPS-006-2023

OBJETO CONTRACTUAL: 2023F-8 ACCIONES PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO Y PROMOVER EL MEJORMIENTO DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE LA MICROEMPRESAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN , FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA .

En San José de Cúcuta, a los 08-feb-2023 el titular del despacho MICHELLE PICON CARVAJAL, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **YOLEIMA GARCÍA SALAZAR,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 60,388,293, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE: YOLEIMA GARCÍA SALAZAR

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 60,388,293

Autorizado

ESTUDIOS REALIZADOS:
SECUNDARIA Bachiller en Ciencias Naturales
Colegio General Santander Villa del Rosario – Norte de Santander 199

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
05/2009
TP. 84129

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: Administrador de Empresas

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: Consorcio mi negocio EG-IS-JPC.
03-Octo-2019 al 31-dic-2020

Fundación Centro de Estudios de Innovación del Atlantico
01-oct-2018 al 28-feb-2019

COnsorcio Prosperidad y Paz.
01-feb-2017 al 20-Jun-2018

COnsorcio Prosperidad y Paz.
01-nov-2016 al 30-sep-2017

Corporación Futuro de Colombia "CORFUTURO"
17-Ago-2016 al 15-abr-2017

Cooperativa de trabajo asociado KAN.
23-oct-2015 al 31-0jul-2016

Secretaría Banco del progreso Alcaldía Cúcuta
ENE 2022-DIC 2022

MESES DE EXPERIENCIA: 35

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EXPERIENCIA: Mínimo 36 meses de experiencia

VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **YOLEIMA GARCÍA SALAZAR,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 60,388,293, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

Autorizado

MICHELLE PICÓN CARVAJAL
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO
Alcaldía Municipal de Cúcuta